

 INTRASOG	<b>FORMATO</b>	Código: PSIG - F - 06
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Fecha aprobación: 14.07.2021

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director

**CITACION NOTIFICACION PERSONAL  
(CONCEPTO TÉCNICO DEL 06 DE JUNIO DE 2022)**

Conforme a lo señalado dentro del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 que indica: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalado en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino 5 días" En consecuencia, el despacho de la Inspección de Tránsito procede a efectuar la correspondiente citación, que a continuación se relaciona, siendo publicada en la página web del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, y cartelera del Instituto de tránsito y Transporte de Sogamoso, hoy 12 de Julio de 2022:

Se deja constancia de su fijación hoy 12 de Julio de 2022.

  
**GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
**INSPECTORA DE TRANSITO**

**SOGAMOSO, 11 DE JULIO DE 2022**  
**OFICIO IT NO. 2997**

**SEÑOR:**  
**HENRY ALBERTO TIBADUIZA CELY**

**REF: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL CONCEPTO TÉCNICO DEL 06 DE JULIO DE 2022**

Cordial Saludo,

De acuerdo al proceso administrativo adelantado por este despacho por el accidente de tránsito ocurrido el pasado 28 de Enero de 2022 con radicado interno AT-013-2022; según lo establecido en el artículo 146 de la Ley 769 de 2002 la suscrita Inspectora de Tránsito por medio de la audiencia pública realizada el 06 de Julio de 2022 se emitió Concepto Técnico.

Ante su inasistencia a esta diligencia, la Inspección de Tránsito le informa que cuenta con un término de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente del recibido de la presente, para comparecer ante este despacho y efectuar la notificación personal del concepto antes mencionado, de igual forma se le da a saber que de no comparecer en el término señalado la suscrita procederá a dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en caso de presentar algún síntoma o tipo de enfermedad que imposibilite comparecer de forma personal dentro del término anteriormente mencionados, deberá informar al correo electrónico [inspecciontransito@intrasog.gov.co](mailto:inspecciontransito@intrasog.gov.co), solicitud que manifieste su intención de conocer la resolución a notificarse por este medio, indicando en este su nombre,

**"SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"**

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211  
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá  
Correo: [intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co)

cedula, calidad en la que actúa dentro del proceso, correo en el que se notificara, a la vuelta del correo recibirá copia de la resolución a notificarse, debe tener presente el día que decida acercarse ante el despacho de la inspección de tránsito y transporte, usando los elementos de seguridad (tapabocas) conforme a protocolos de bioseguridad establecidos, lo anterior con el fin de que se notifique de manera personal de la decisión emitida por la suscrita inspectora.

Cordialmente,



**GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
**INSPECTORA DE TRANSITO**

Se deja constancia del retiro de la presente citación, hoy 18 de julio de 2022, siendo las 6:00 p.m.

**GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
**INSPECTORA DE TRANSITO**

**“SOGAMOSO, TAREA DE TODOS”**

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211  
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá  
Correo: [intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co)